



**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
PISE
COLEGIO SANTA CRUZ
DE UNCO
2022**



ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN	3
II.- FUNDAMENTACIÓN	3
III.- IDENTIFICACIÓN	4
IV.- INTEGRANTES	4
V.- OBJETIVOS	6
1. General	6
2. Específico	6
VI.- ASPECTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	7
PROCEDIMIENTOS:	8
1. Procedimiento de Evacuación.	9
A) Normas Generales.	9
B) Normas Específicas de Evacuación.	9
C) Orden de Evacuación.	10
D) Funciones:	14
• Estudiantes	14
• Docentes	15
• Funcionarios	15
• Apoderados	15
2. Procedimiento Emergencia Incendio	17
A) Normas Generales.	17
B) Normas Específicas de Evacuación.	17
C) Orden de Evacuación.	17
D) Funciones:	18
• Estudiantes	18
• Docentes	18
• Funcionarios	19
• Apoderados	19
3.- Procedimiento de accidentes y/o requerimientos de atención de enfermería	20



I.- PRESENTACIÓN

La seguridad escolar en nuestro país, dispone de una herramienta legal que la sustenta: El Plan Integral de Seguridad Escolar PIS. La normativa educacional privilegia la prevención y también perfecciona y refuerza los mecanismos de atención de accidentes y emergencias, para sentar definitivamente las bases de una cultura nacional de la prevención.

El Colegio Santa Cruz de Unco, ha desarrollado su Plan Integral de Seguridad Escolar, contemplando objetivos, roles, funciones y procedimientos abordando la diversidad de riesgos a los que hoy está expuesta la comunidad colegial y facilitando el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de la unidad educativa, involucrando a profesores, padres y apoderados, estudiantes, administrativos y auxiliares. Documento que se actualiza en forma permanente.

II.- FUNDAMENTACIÓN

Establecer y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) para estudiantes, profesores, personal del establecimiento, padres y apoderados, conocido por todos, con el fin de proteger la integridad personal, evitar o minimizar las consecuencias de posibles accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo. Afianzar los conceptos tanto de la cultura del autocuidado como también aquellos relacionados con la Seguridad Escolar, esto al interior de la unidad educativa y también para cada uno de sus integrantes.



III.- IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO	Colegio Santa Cruz de Unco
DEPENDENCIA	Particular privado
NIVELES DE EDUCACIÓN	Nivel Medio a IV° Enseñanza Media
CIUDAD, COMUNA, REGIÓN	Santa Cruz, Colchagua, VI Región
ENCARGADO DE SEGURIDAD	Pedro Ordenes

IV.- INTEGRANTES DEL COLEGIO

OCUPANTES	CANTIDAD
Personal Docente	38
Personal No Docente (Administrativos, Asistentes, Profesionales)	30
Personal Servicios Generales (Auxiliares, Portero, Guardias)	10
Personal Externo (Casino)	3
Estudiantes Ed. Inicial (Nivel Medio, Pre- kínder y kínder)	80
Estudiantes Ed. Básica (de 1° a 8° Básico)	338
Estudiantes Ed. Media (de I° a IV° Medio)	98
TOTAL	597



A) COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Las funciones de apoyo a las labores de seguridad, difusión y ejecución del presente Plan Integral de Seguridad Escolar son asumidas por el Comité para la Buena Convivencia y está conformado de la siguiente manera:

Director :	Sr. Diego González Zúñiga
Representante Docente:	Sr. Mauricio Fernández Campos
Representante Asistente de la Educación:	Sra. Verónica Duque
Representante Centro de Padres y Apoderados Presidenta	Sr. Pablo Arenas
Representantes Gobierno Estudiantil	Sr. Agustín Ethit Díaz Srta. Blanca Céspedes
Encargado Convivencia Escolar	Sra. Danila Lucero Poblete

Este Comité realizará sesiones al menos 1 vez al semestre, de forma ordinaria, cuya finalidad será el conocimiento del presente Plan de Seguridad, de su contenido, espacios, protocolos y vías hacia zonas de seguridad; la revisión/mejoras de este Plan y la planificación de los ensayos preventivos y simulacros de evacuación en caso de sismos e incendios. Asimismo, realizará una evaluación de dichos simulacros, sugiriendo mejoras e instancias de prevención, sea por canales presenciales o virtuales, tales como informativos, recordatorios y promoción del autocuidado seguro.

De forma extraordinaria, se reunirá para apoyar situaciones de emergencia ante la ocurrencia de algún evento.



B) REPRESENTANTES EXTERNOS DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO
BOMBEROS	132 o (72) 282 2310 Guardia
CARABINEROS	133 o (72) 297 2360 Comisaría Plan Cuadrante 1: +569 7397 6519 Plan Cuadrante 2: +569 7397 6515
SERVICIO DE SALUD	131 Mesa Central

V.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL	Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad diaria y la prevención frente a eventos emergentes y desastres naturales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumple con sus actividades formativas.
	Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio.
	Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.



VI.- ASPECTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- A) La Jornada diaria de clases está comprendida entre las 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:15 horas, considerando desde las 15:30 a las actividades extracurriculares programadas de Lunes a Viernes. Horario de funcionamiento en normalidad.
- B) El Colegio en cuanto a la infraestructura, cuenta con una construcción de dos pisos, donde están distribuida las salas y otras dependencias (Biblioteca, Sala de Computación, Comedores, Oficinas de Departamentos,) , gimnasio, cancha de pasto y patios. Un área específica para Ed. Inicial, con un gimnasio pequeño exclusivo para el nivel. El patio central (Multicancha) es la zona destinada para Evacuación en adelante, Zona de Seguridad 1. En el actual contexto sanitario, se han definido 2 Zonas de Seguridad adicional, para efectos de distanciamiento seguro, a saber: Cancha de cemento, Zona de Seguridad 2; Cancha de fútbol, Zona de Seguridad 3. Todos estos lugares están indicados en la señalética interna.
- C) Para efectos de Acceso, tanto de entradas y salidas de estudiantes y personal, el Colegio cuenta con un acceso principal (Hall) ubicado en el frontis; Otra para el nivel de Prebásica y otra para salida diferida desde 7mos a IV medio, todas por la calle Adriano Díaz.
- D) El cierre perimetral es mixto, de construcción sólida (Muro), en los deslindes vecinales y el pasaje Regidor Pedro Guzmán y cierre de reja metálica en el Acceso Principal, calle Adriano Díaz.
- E) Nuestro Manual de Convivencia Escolar, cuenta con Protocolos de actuación frente a accidentes, el que es activado en situaciones presentadas en hora de recreo y actividades deportivas; y Enfermedades, en situaciones que lo ameritan durante toda la jornada escolar. A la fecha no se han generado accidentes graves.
- F) Una vez al mes, de acuerdo a la programación establecida en nuestro Calendario Institucional, realizamos Simulacros de Evacuación, en diversos momentos de la jornada presencial, retroalimentando en el momento el resultado del ejercicio. Actividad que publicamos en la página web del Colegio, con el objetivo de informar a la Comunidad Escolar del quehacer Institucional.



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

“Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy”

PROCEDIMIENTOS



1.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Normas Generales:

- A) Al interior de las salas de clases, la mesa del profesor deberá estar siempre ubicada al lado de la ventana, jamás a la entrada o en medio de la sala.
- B) Evitar tener sillas u otros elementos (mochilas, bolsos...) en los pasillos, que obstaculizan la evacuación de forma expedita.
- C) La puerta de la sala de clases deberá estar siempre junta, así evitaremos que se cierre.
- D) El Profesor Jefe organiza y designa en el curso a dos estudiantes que estén en forma permanente a cargo de abrir la puerta y mantenerla abierta, para la libre evacuación de la sala de clases, al momento de la ocurrencia de una emergencia

Normas Específicas de Evacuación:

- A) Si se produce un **SISMO** (primer repique de campana o timbre, que será rápido, intenso y sucesivo), todos los estudiantes del curso junto con el profesor, que según horario le corresponda, deberá **resguardarse bajo las mesas, si no fuese posible, ubicarse al lado de ella (agachado) y cubrir la cabeza con los brazos.** Posteriormente cuando se escuche el segundo repique de campana o timbre, que será intenso, pero más pausado y sucesivo, el curso deberá evacuar su sala de clases, de acuerdo a lo establecido y según sector dentro de las instalaciones colegiales hasta la Zona de Seguridad designada.
- B) Al evacuar la sala, los estudiantes no podrán salir con ningún elemento, y el profesor (quien se encuentre por horario), deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo el último en salir.
- C) Todos los estudiantes deberán evacuar la sala de clases: **EN SILENCIO, ORDENADAMENTE Y EN FORMA RÁPIDA** (sin correr).
- D) El curso completo deberá ubicarse (todos juntos) en la **ZONA DE SEGURIDAD** designada para ello (Zona 1, Zona 2 y Zona 3, respectivamente). En contexto de emergencia sanitaria, será el profesor y/o cualquier funcionario más cercano, quien



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

“Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy”

recordará a los estudiantes, el uso correcto de la mascarilla.

- E) Cada profesor/a, en la zona de seguridad, verificará que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo (por horario), pasando asistencia, cerciorándose que no falte ningún estudiante. Informará las novedades que se presenten a la persona responsable (Jefe de Gestión de la Disciplina y Operaciones y/o a quién éste designe por nivel y sector) y seguirá las instrucciones dadas.



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

Orden de Evacuación:

El orden, dependencias y zonas de evacuación, serán las que describe la siguiente tabla:

ZONA DE SEGURIDAD	DEPENDENCIAS	
ZONA 1	SALA J1	KINDER A
	SALA J2	KINDER B
	SALA J3	NIVEL MEDIO
	SALA J4	PRE KÍNDER A
	SALA J5	PRE KÍNDER B
	SALA B1	1° BÁSICO A
	SALA B2	1° BÁSICO B
	SALA B3	2° BÁSICO A
	SALA B4	2° BÁSICO B
	SALA B5	3° BÁSICO B
	SALA B6	3° BÁSICO A
	SALA B7	4° BÁSICO A
	SALA B8	4° BÁSICO B
	SALA B9	5° BÁSICO A
	SALA B10	5° BÁSICO B
	SALA B11	6° BÁSICO A
	SALA B12	6° BÁSICO B
	SALA M1	7° BÁSICO A
	SALA M2	7° BÁSICO B
	SALA M3	8° BÁSICO A
	SALA M4	8° BÁSICO B
	SALA M9	ELECTIVO 1
	SALA M10	ELECTIVO 2
		SALÓN VICENTE URRUTIA
		COMEDOR 2DO PISO(BÁSICA)
		BIBLIOTECA
		SALA DE COMPUTACIÓN
		FOTOCOPIADO
		OFICINA DIRECCIÓN
		AISLAMIENTO COVID
		SALA DE REUNIONES
		SECRETARÍA ACADÉMICA
		OFICINA UTP
		OFICINA ECE
		OFICINA GDEO
		OFICINA DPTO. INGLÉS
		OFICINA DPTO. MATEMÁTICA
	OFICINA DPTO. LENGUAJE	
	OFICINA DPTO Ha y Cs SOCIALES	
	BAÑOS ENSEÑANZA BÁSICA	
	SALA DE PROFESORES	



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

ZONA 2	GIMNASIO PREESCOLAR BAÑOS ENSEÑANZA MEDIA SALA M5 I° MEDIO A SALA M6 I° MEDIO B SALA M7 II MEDIO SALA M8 III MEDIO SALA M9 IV MEDIO COMEDOR 2DO PISO(MEDIA) CASINO SALA COVID ENFERMERÍA LABORATORIO DE CS. TALLER DE ARTE
ZONA 3	GIMNASIO PRINCIPAL OFICINA DPTO EDUCACIÓN FISICA BAÑOS DAMAS CAMARINES DAMAS BAÑOS VARONES CAMARINES VARONES ESTUDIANTES EN PRÁCTICA DEPORTIVA EN CANCHA

- A) La planta baja del Colegio está compuesta por las siguientes dependencias:
- Área de Educación Inicial. (Salas de Nivel Medio; Pre kínder A, kínder A; kínder B; Sala de reuniones; Sala de Material didáctico; baños de estudiantes; baño de personal administrativo)
 - Oficinas. (Secretaría Administrativa; Gerencia de Recursos Humanos; Dirección; Sala de reuniones; Secretaría Académica; Unidad Técnico Pedagógica; Convivencia Escolar y Jefatura Disciplinar y Operacional)
 - Sala de Arte y Ciencias.
 - Casino.
 - Salas B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7 y B8, B9, B10, B11 y B12 de Ed. Básica.
 - Gimnasio Principal o Central
- B) Las personas que se encuentren en las dependencias mencionadas (planta baja), deben acercarse a la Zona de Seguridad 1 (Patio Central), siguiendo las indicaciones del ítem anterior.
- C) Los funcionarios que en ese momento se encuentren en alguna de las dependencias mencionadas (planta baja) y no estén en sala (en el caso de los docentes), deben apoyar a los cursos para la correcta evacuación.



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

- D) Cualquier funcionario, (En ausencia del portero), que se encuentre en ese momento en el hall de entrada principal, o cerca del lugar, debe cortar el medidor de la luz (ubicación y procedimiento debidamente inducido), y luego dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente
- E) En el caso de la sala de profesores, los que se encuentren en ella, o cerca de ella, deben desconectar el regulador del cilindro de gas de la cocina y luego dirigirse a la Zona de Seguridad correspondiente
- F) Los que se encuentren en el Laboratorio de Ciencias, Taller de Artes, Enfermería, Sala de aislamiento covid, deben evacuar a la brevedad el lugar, siguiendo las indicaciones dadas en el ítem anterior.
- G) La planta del segundo piso la componen:
- Sala de Computación.
 - Salón Vicente Urrutia
 - Biblioteca.
 - Salas B9, B10, B11, B12, (5tos y 6tos básicos)
 - Comedor 2º piso. (Básica)
 - Salas E. Media (pabellón nuevo) M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9,(7mos a IV medio)
 - Comedor Media
 - Sala Psicopedagogía

Las dependencias del segundo piso, deben evacuar por las escaleras según se señala:

Escala 1 (Baños Funcionarios)	Sala de Computación.
	Biblioteca.
	7mo Básico A
Escala 2 (Campana)	5tos y 6tos Básicos Of Dpto Ha y Cs Sociales
Escala 3 (Pabellón nuevo)	Electivos 7mo Básico B, Salón Vicente Urrutia 8vos
Escala 4 (Pabellón nuevo)	Iros, II, III y IV Medios Sala de Psicopedagogía Comedor de Media
Escala 5 (Externa lado Gimnasio)	Comedores 2do piso Básica



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

- H) El funcionario (docente o no docente) que se encuentre cerca de la ubicación de la campana, tiene la responsabilidad de tocarla según indicación:
- Inicio, repique permanente e intenso, por 10 segundos.
 - Segundo toque, transcurrido aproximadamente 20 segundos posteriores a la ocurrencia del sismo, de aviso para evacuar, el segundo repique de campana o timbre, que será intenso, pero más pausado y sucesivo, hasta observar que todos se dirijan a la Zona de Seguridad.
- I) NO OLVIDAR MANTENER SIEMPRE LA CALMA, EL ORDEN, LA RAPIDEZ Y NO CORRER DURANTE EL TRAYECTO HACIA LAS ZONAS DE SEGURIDAD

Funciones:

Estudiantes:

- A) Los estudiantes deben seguir atentamente las indicaciones entregadas por el profesor a cargo (según horario).
- B) Mantener siempre la calma y colaborar con sus compañeros en caso necesario.
- C) Al momento de evacuar, dejar en la sala sus pertenencias (mochila, libros...) y dirigirse a la Zona de Seguridad, en forma ordenada, sin correr.
- D) Al reunirse en la Zona de Seguridad, agruparse (permaneciendo juntos) con el resto de los integrantes del curso, verificando el correcto uso de las mascarillas, escuchando atentos al profesor a cargo, ya que él deberá pasar la lista verificando que todos los integrantes del curso se encuentren.



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

Docentes:

- A) Los docentes que en momento de la evacuación se encuentren en clases, al primer toque de campana solicitar a los estudiantes se coloquen bajo la mesa protegiéndose, si esto no fuese posible, ubicarse al lado de ella (agachado) y cubrir la cabeza con los brazos.
- B) Al segundo toque de campana, comenzar la evacuación en forma ordenada, calmada, en silencio y en hilera (siempre apoyándose del pasamanos al bajar la escalera) a la Zona de Seguridad (ver ítem III).
- C) Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, mantener al curso (estudiantes) juntos, en calma, en silencio, para luego pasar la lista y verificar que todos los estudiantes se encuentren.

Funcionarios:

- A) Los funcionarios (docentes o no docentes) que se encuentren en las diferentes dependencias del Colegio (excepto los docentes que por horario estén en sala), deben colaborar y asistir en el momento de la evacuación a los cursos a la Zona de Seguridad (ver ítem III).
- B) Deben permanecer siempre en calma y muy atentos a las necesidades que presenten los estudiantes para apoyarlos y guiarlos.

Apoderados:

- A) Los apoderados tienen la labor de informarse frente a los procedimientos que establece el Colegio y especialmente a lo que señala éste documento.
- B) Si algún apoderado en momento de sismo se encuentra dentro del establecimiento, debe seguir el procedimiento de evacuación establecido, y dirigirse a la zona de seguridad más cercana al lugar donde se encuentre; jamás perder la calma y menos intentar retirar a su hijo (a) por cuenta propia. Una vez vuelta la calma, deberá cumplir con el protocolo establecido para el retiro de estudiantes durante la jornada de clases, si así lo estima pertinente una vez transcurrido el evento. Ahora bien, si el o los apoderados se encuentran fuera del colegio, deberán proceder de la siguiente forma: Primero, se da cumplimiento a todas las medidas de seguridad y evacuación a las zonas de seguridad y permanencia, según lo indicado en nuestro PISE para toda nuestra comunidad escolar al interior del establecimiento;



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

Segundo, si las condiciones así lo aconsejen, los padres y apoderados que vengan al colegio tras el eventual evento telúrico, podrán hacerlo pasadas aproximadamente media hora después, y deberán esperar en las afueras del colegio y proceder a retirar a sus hijos e hijas, partiendo por los más pequeños de Pre escolar, Nivel globalizado, 3ros a 6tos básicos y posteriormente la Enseñanza media, con el debido autocontrol y respeto de lo precedente, brindando apoyo y seguridad con calma y orden de lo indicado;

C) Al momento de evacuar deben siempre, al igual que los funcionarios, colaborar y asistir a los estudiantes.



2.- PROCEDIMIENTO EMERGENCIA INCENDIO

Normas Generales:

- A) Distribuido en las dependencias del Colegio, se encuentran 24 extintores, los que se recambian, cumpliendo de esa forma con la fecha estipulada para uso.
- B) El equipo de auxiliares, a comienzo de año escolar se capacita otorgando así las competencias necesarias para su uso y manejo.
- C) Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños y humos), especialmente en los lugares destinados a cocina y laboratorio.

Orden de Evacuación:

- A) Al producirse una situación de incendio en cualquier parte del Colegio, se debe proceder de inmediato a dar la alarma interna, consistente en un timbre o toque de campana de mayor duración, que será activada por cualquier integrante del equipo de Inspectoría, u otro funcionario que el Jefe de Gestión de Disciplina Escolar y Operaciones determine.
- B) Al mismo tiempo, cualquier funcionario que se encuentre cerca de elementos inflamables, deberá sacarlos y alejarlos para evitar un daño mayor.
- A) Una vez dado el aviso, se procede a la evacuación rápida del lugar comprometido por el fuego, manteniendo siempre el orden, serenidad y calma, hacia la zona de seguridad que se encuentren más alejadas y seguras.

Normas Específicas de Actuación:

- A) Una vez dado el aviso, un auxiliar o cualquier funcionario que se encuentre cerca, procede a sacar y alejar de inmediato cualquier elemento inflamable, para así evitar un daño mayor.
- B) Antes de atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos (Sala de Computación), se deberá cortar la energía eléctrica de inmediato y en estos casos jamás usar agua.
- C) De inmediato un auxiliar o cualquier funcionario, con rapidez y decisión se dirige a apagar el principio de amago, utilizando para ello los extintores disponibles.
- D) El Jefe de Gestión de Disciplina Escolar y Operaciones, evalúa la situación y determina acciones de:



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

- Evacuación Total.
 - Ayuda externa (Bomberos, carabineros, Samu)
 - Corte total de suministros.
- E) Frente a ello, el Jefe de Gestión de Disciplina Escolar y Operaciones si fuese necesario, solicita a un integrante del equipo de inspectoría o auxiliar, de inmediato a dar aviso a secretaría quienes se comunicarán con Bomberos, Carabineros y/o Samu, para informar la emergencia.

Funciones:

Estudiantes:

- A) Los estudiantes deben seguir atentamente las indicaciones entregadas por el profesor a cargo (según horario).
- B) Mantener siempre la calma y colaborar con sus compañeros en caso necesario.
- C) Al momento de evacuar, dejar en la sala sus pertenencias (mochila, libros...) y dirigirse a la Zona de Seguridad o zona designada por el Jefe de Gestión de Disciplina Escolar y Operaciones, en forma ordenada, sin correr.
- D) Al reunirse en la Zona de Seguridad, agruparse (permaneciendo juntos) con el resto de los integrantes del curso, escuchando atentos al profesor a cargo, ya que él deberá pasar la lista verificando que todos los integrantes del curso se encuentren. El profesor verificará que se utilice correctamente las mascarillas.

Docentes:

- D) Los docentes que en momento de la evacuación se encuentren en clases, al escuchar el aviso de evacuación, solicitar a los estudiantes comenzar la evacuación en forma ordenada, calmada, en silencio y en hilera (siempre apoyándose de los pasamanos al bajar la escalera) a la Zona de Seguridad más alejada del lugar del evento emergente.
- E) Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, mantener al curso (estudiantes) juntos, en calma, en silencio, para luego pasar la lista y verificar que todos los estudiantes se encuentren. El profesor verificará que se utilice correctamente las mascarillas.



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

Funcionarios:

- C) Los funcionarios (docentes o no docentes) que se encuentren en las diferentes dependencias del Colegio (excepto los docentes que por horario estén en sala), deben colaborar y asistir en el momento de la evacuación a los cursos a la Zona de Seguridad.

- D) Deben permanecer siempre en calma y muy atentos a las necesidades que presenten los estudiantes para apoyarlos y guiarlos.

Apoderados:

- D) Los apoderados tienen la labor de informarse siempre frente a los procedimientos que establece el Colegio.

- D) Si algún apoderado al momento de la emergencia se encuentra dentro del establecimiento, debe seguir el procedimiento de evacuación establecido, y dirigirse a la zona de seguridad más lejana al lugar del amago o foco de incendio; jamás perder la calma y menos intentar retirar a su hijo (a) por cuenta propia. Una vez vuelta la calma, deberá cumplir con el protocolo establecido para retiro de estudiantes durante la jornada de clases, si así lo estima pertinente una vez transcurrido el evento.

- E) Al momento de evacuar deben siempre al igual que los funcionarios, colaborar y asistir a los estudiantes.

3.- PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTES Y/O REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

Aquí se establece la atención que recibe cualquiera de nuestros estudiantes, que experimente en nuestras dependencias, alguna sintomatología que deba ser abordada/atendida por nuestras Tens.

Nuestro colegio cuenta con 3 Técnicas en Enfermería de Nivel Superior (**TENS**), para brindar apoyo y atención a nuestros estudiantes de forma expedita y diligente.

Si algún estudiante recibe un golpe, lesión, empujón u otra afección al estar en los recreos, de forma inmediata es derivado a enfermería y una vez observada su condición, se brinda la atención requerida y se avisa telefónicamente al apoderado respectivo;

Si el estudiante presenta algún síntoma de malestar, dolor de cabeza o abdominal, molestias en cualquier parte del cuerpo y/o ha recibido algún golpe o caída en virtud del desarrollo de las actividades de aula y estando en las clases, el profesor avisa de inmediato por el canal creado para tal efecto, y se procede a la asistencia y retiro a enfermería por parte de la Tens.



Colegio Santa Cruz de Unco
Jefe de Disciplina Escolar y Operaciones

"Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy"

Tras la observación y atención requerida, se avisa telefónicamente al apoderado respectivo, informando de la condición y circunstancias y solicita pueda derivarlo y/o se traslada a un Centro de Salud si fuese necesario y según corresponda. Así mismo, se entrega el respectivo Certificado de Notificación de accidentes escolares, para el uso del seguro establecido en la normativa legal vigente: El Decreto Supremo N°313 del año 1972 incluyó a los escolares en el seguro de accidentes según Ley N° 16.744. El seguro escolar contempla en el artículo 3° de la ley N° 16.744 los accidentes que ocurran durante los estudios, o en la realización de práctica educacional o profesional.

En equipo de Tens, lleva un registro de toda atención y/o requerimientos de los estudiantes, de forma actual en formato virtual, cuyos antecedentes estadísticos, permitirán una gestión de toda la labor de cuidados y atención, a su vez, que promoción del autocuidado.